



ESTÁN EN TRÁNSITO HACIA BOLIVIA MÁS DE 2.100 CISTERNAS CON GASOLINA Y DIÉSEL

YPFB descargará cinco nuevos buques con **127 MM de litros** de combustible

• Luego del exitoso desembarco de dos naves en Arica, se prevé que entre el 12 y 16 de este mes se liberen más carburantes en una nueva ventana de operaciones.

P.3

Aceite de la planta estatal en San Julián saldrá al mercado con 500 toneladas de oferta



P.2

Los cortes de vías frenan la exportación y causan pérdidas de \$us 20 MM mensuales a la Siderúrgica del Mutún

P.16



// FOTO: PRESIDENCIA

Presidente visita a los heridos por los bloqueos y alerta de que se busca generar muertes

• El mandatario dijo que, con convulsión social, los evistas pretenden imponer una candidatura inconstitucional.

P.15

Ejecutivo denuncia que el evismo difunde un video de Perú como si fuera una marcha en Cochabamba para respaldar a Morales

P.8-9

Economía

• Angélica Villca

El ministro de Desarrollo Productivo, Zenón Mamani, informó que el aceite refinado producido en la Planta de San Julián, de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), se empezará a comercializar esta semana. Aportará 500 toneladas de oferta al mercado.

TIENE LA MARCA 'SABOR CASERO'

El aceite de la Planta de San Julián se empezará a vender esta semana

El ministro Zenón Mamani informó que previamente la factoría pasó un proceso de calibración de los equipos y una fase de pruebas de calidad.

“Estamos entrando en una fase muy importante de la industrialización a través de la empresa estatal y en esta semana ya vamos a empezar a distribuir, vamos a empezar a comercializar el tema del aceite refinado en distintas ciudades. Entonces, es un trabajo que lo estamos haciendo y lo vamos a dar a conocer próximamente”, dijo la autoridad de Estado en Bolivia TV, y agregó que la confirmación oficial de la venta del producto también se hará en los siguientes días.

Precisó que la industria estatal empezará a aportar a la oferta del mercado nacional con 500 toneladas de aceite.

INDUSTRIALIZACIÓN

La Planta de Transformación de Subproductos de Soya, instalada en San Julián, Santa Cruz, comenzó a operar en diciembre de 2024,

actualmente cuenta con más de 40.000 toneladas de grano acopiado, y ya produce la harina NutraSoy y el aceite comestible Sabor Casero.

Mamani explicó que inicialmente hubo un proceso de calibración de los equipos de la planta, una fase de prueba de calidad, y desde la semana pasada se produce el aceite refinado.

La planta, cuya construcción demandó más de Bs 424 millones, cuenta con una capacidad de procesamiento diario de 1.000 toneladas. Las líneas incluyen harina solvente con una capacidad de 741 toneladas día (t/d), cascarilla (70 t/d), aceite crudo (182,79 t/d) y refinado (188,12 t/d).

OFERTA

Mamani indicó que la industria privada produce 20 toneladas al mes de aceite refinado, de las cuales el país



El ministro de Desarrollo Productivo, Zenón Mamani, en el set de Bolivia TV.

demandaba 4.200 t mensuales; no obstante, debido al contexto de agio y especulación de este producto en el mercado nacional, se acordó con la industria que incrementa la oferta para el país

hasta 6.250 t mensuales, que es lo que se acordó con la industria privada.

“Es decir, hay mayor oferta, pero vemos en el mercado que hay empresas, hay mayoristas que siguen ocultando y están

haciendo agio y especulación. Pero nosotros seguimos coordinando con las industrias”, dijo. Agregó que a las 6.250 toneladas de aceite de privados se sumarán las 500 toneladas de la Planta de San Julián.

A TRAVÉS DE LOS PUENTES AÉREOS

Gobierno impulsa el abastecimiento de mercados y rebaja de los precios

• Angélica Villca

El Gobierno trabaja en coordinación con las Fuerzas Armadas y los productores para garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad en los mercados nacionales y la consiguiente rebaja de los precios, informó el ministro de Desarrollo Productivo, Zenón Mamani.

La autoridad destacó que, debido a los bloqueos políticos que afectan a la economía nacional, se aplican puentes aéreos para

transportar productos como carne de pollo, de res y aceite, para el departamento de La Paz.

“Los primeros perjudicados (con los bloqueos) son los productores medianos, pequeños y grandes productores. También están coartando el derecho a la alimentación a las familias bolivianas. Es por esa razón que, por instrucción de nuestro hermano presidente Luis Arce, se ha hecho un trabajo conjunto, permanente y continuo, toda la semana”, declaró en entrevista con Bolivia TV.

DATOS

Reportó que hasta ayer se

transportaron 388.000 kilos de pollo y se tienen programados dos vuelos adicionales para llegar hasta 424.000 kilos.

Según los datos, en cuanto al aceite, se trasladaron 20 mil unidades de un litro y se espera llegar a las 42.000 unidades con dos vuelos adicionales. Para la carne de res, se tiene programado alcanzar 36.000 kilos.

Hizo un llamado a la ciudadanía para que denuncie cualquier irregularidad en la comercialización de productos de primera necesidad a través de los canales habilitados por el Viceministerio de Defensa del Consumidor.

// FOTO: MDPYEP



El cargamento de alimentos de primera necesidad que llegó vía aérea.

// FOTO: MDPYEP

Economía



Uno de los buques que se encuentran en Arica.

// FOTO: YPFB

una vez que los camiones cisterna fueron cargados, es de 12 a 16 horas, dependiendo de las condiciones topográficas y del peso del producto.

BUQUE PROMETEI

Óscar Guzmán, gerente general de YPFB Transporte, informó que las operaciones del segundo buque incluyeron amarre a tres boyas en la terminal marítima. Luego de tareas de fiscalización, planificación y conexas, se hizo la descarga y bombeo del producto a través del ducto submarino de 5,6 kilómetros hasta llegar a la Planta de Almacenamiento donde se tienen los tanques.

“Dado que se trata de un volumen importante y de mantenerse las condiciones favorables de mar y meteorología, la operación continuará de manera ininterrumpida hasta la tarde del día martes”, agregó.

OTROS INGRESOS

La estatal petrolera reportó que, durante la presente semana, del 9 al 15 de este mes, se prevé distribuir 72 millones de litros de carburantes a través de 2.194 cisternas, provenientes de los otros puntos de importación como Perú (Callao, Matarani, Pisco, Desaguadero), Chile (Mejillones e Iquique), Argentina (La Caldera) y Paraguay (San Antonio).

Durán indicó que, con los ingresos actuales desde Argentina, Paraguay, Perú, además de Arica, el país cuenta con varios días de autonomía, aunque ello depende directamente del desarrollo de la logística y la liberación de rutas.

LUEGO DEL AMARRE Y DESPACHO DE LOS DOS PRIMEROS

Cinco buques más con unos 127 millones de litros de carburantes aguardan su descarga

Las embarcaciones son Sky Rider, Mishell, Jin Hui, Sino Source y Fourni. La ventana para las operaciones se prevé para la fase del 12 al 16 de junio.

• Angélica Villca

YPFB informó que, luego de la exitosa descarga de dos buques en Arica, con más de 60 millones de litros de combustibles, otras cinco embarcaciones con unos 127 millones de litros aguardan una ventana para las operaciones entre el 12 y 16 de este mes.

El sábado, desde Arica, Chile, el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, reportó que inició las operaciones para el descargue de un primer buque el viernes, y un segundo, previsto para ayer, con 23 millones de litros de gasolina y 42 millones de litros de diésel, respectivamente, los que son enviados en cisternas hacia la planta de Senkata, en La Paz, y desde allí posteriormente hacia todo el país.

Ayer, Marcos Durán, director de Comercialización e Impor-

tación de Hidrocarburos de la estatal petrolera, dio cuenta de que dichas operaciones resultaron exitosas y que se hace el transporte en cisternas del segundo buque hacia plantas de almacenaje en el país.

“Hemos tenido un éxito de la operación del buque Pacific Moonstone, y también con el buque Prometei, que se ha hecho hoy (por ayer)”, dijo Durán, en entrevista con Bolivia TV.

Las operaciones incluyen el amarre de la embarcación, inicialmente, y luego la descarga del combustible. Posteriormente los carburantes son enviados hacia plantas de almacenaje en camiones cisterna.

OTROS BUQUES

El funcionario detalló que los otros buques que se encuentran en Arica, a espera de su descarga, son el Sky Rider con 41 millones de litros de combustibles, Mishell con 14,8 millones de litros, Jin Hui con 15,4 millones, Sino Source con 41 millones y Fourni con 16

“*Estamos viendo que también se está abriendo una próxima ventana, pero eso está sujeto también a las condiciones meteorológicas. Estas condiciones se están estimando para poder ser favorables y se van haciendo pruebas de forma diaria*”.

Marcos Durán

Director de Comercialización de YPFB

millones. Los volúmenes suman más de 127 millones de litros de carburantes para el país, entre gasolina y diésel.

El tiempo estimado para el traslado desde Arica hasta la planta de Senkata, en La Paz,



Política

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la Policía Boliviana firmaron un convenio interinstitucional para asegurar la seguridad y el orden público durante el desarrollo de las elecciones generales de agosto.

El acuerdo abarca desde la producción del material electoral hasta la jornada de votación y un eventual periodo de repetición del sufragio.

El convenio fue suscrito por el presidente interino del TSE, Óscar Hassenteufel, y el comandante general de la Policía Boliviana, Augusto Russo, según informó Fuente Directa del Órgano Electoral.

El documento establece que la Policía reforzará la seguridad en las instalaciones del TSE y de los tribunales electorales departamentales. También se encargará de la protección de los centros de cómputo, el Centro de Operaciones Logísticas y los centros departamentales de logística.

Además, la institución policial colaborará en la custodia del material electoral, garantizando su seguridad durante el traslado, distribución y retorno, en todas las etapas del proceso, antes, durante y después de la jornada electoral.

La semana pasada, efectivos de la Unidad de Bom-

LA PROTECCIÓN INCLUYE LOS CENTROS DE CÓMPUTO

El TSE y Policía firman un convenio para la seguridad en las elecciones de agosto

La Policía Boliviana garantizará la cadena de custodia del material oficial y reforzará la protección de las instalaciones del ente electoral.

beros y agentes especializados en detección de explosivos, acompañados por canes adiestrados, hicieron una requisita en las instalaciones del Tribunal Supremo Electoral en la ciudad de La Paz, y descartaron la presencia de explosivos, luego de que circularan amenazas anónimas contra la institución y las autoridades.

La inspección fue ejecutada con el objetivo de garantizar la seguridad de los vocales, trabajadores y del entorno institucional, en medio del clima de tensión generado por mensajes intimidatorios difundidos en redes sociales.

En los últimos días circuló en redes sociales un video con presuntas amenazas dirigidas contra órganos del Estado. El material audiovisual está vinculado al ala evista, lo que generó preocupación e indignación en la población.



El comandante general de la Policía Boliviana, Augusto Russo, y el presidente interino del TSE, Óscar Hassenteufel.

// FOTO: TSE

REEMPLAZO DE CANDIDATOS INHABILITADOS

El Tribunal Supremo Electoral descarta subsanar la documentación observada

• Ahora El Pueblo

Las organizaciones políticas con candidatos inhabilitados para las elecciones generales de agosto deberán reemplazarlos, ya que no se permitirá subsanar la documentación observada. Así lo informó la vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Yajaira San Martín, en declaraciones a la Red DTV.

“No van a poder subsanar la documentación”, afirmó San Martín, quien precisó que

la normativa electoral exige la presentación completa y adecuada de todos los requisitos dentro del plazo establecido. “Uno tiene que hacer la revisión, uno tiene que ser muy minucioso en estos trámites; ellos han tenido el tiempo suficiente para presentar su documentación idónea y acreditar los requisitos”, dijo.

La vocal sostuvo que no corresponde equiparar a quienes cumplieron con todos los requisitos con aquellos que no lo hicieron.

“No me parece pertinente que un candidato que no pre-

sentó todos sus documentos pueda tener las mismas condiciones que otro que sí cumplió con todas las formalidades”, señaló.

San Martín enfatizó en que el TSE cumplió con su labor de capacitación a las organizaciones políticas, por lo que lo ocurrido con las listas amerita una evaluación.

“Llama mucho la atención la falta de formalidad por parte de los ciudadanos”, comentó, y citó el caso del partido Morena, que tiene solo siete candidatos habilitados, incluyendo las candidaturas a presidente y vicepresidente.

// FOTO: TSE



Las elecciones generales se desarrollarán el 17 de agosto.

Política

SIN APELAR A LA REPRESIÓN

Policía y FFAA ejecutan operativo en Parotani para frenar los bloqueos y garantizar el orden

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, informó que la medida busca “proteger a la ciudadanía y garantizar la institucionalidad democrática”.

// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA BTV



Fuerzas de seguridad del Estado toman el control de Parotani.

• Ahora El Pueblo

Desde la noche del sábado, la Policía Boliviana y las Fuerzas Armadas ejecutan un operativo conjunto en la zona del puente Parotani, en Cochabamba, con el objetivo de evitar nuevos bloqueos y restablecer el orden público, luego de los enfrentamientos con grupos movilizados ligados a Evo Morales.

La intervención se produce en medio de una creciente tensión social y política en el país.

Los manifestantes exigen la renuncia del presidente Luis Arce, así como la habilitación de Morales como candidato presidencial, pese a que un fallo constitucional lo inhabilitó

y los plazos electorales para inscripciones ya fenecieron.

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, informó que la medida busca “proteger a la ciudadanía y garantizar la institucionalidad democrática”, ante lo que calificó como una “preocupante escalada de violencia impulsada por intereses políticos que no reconocen el proceso democrático”.

En una declaración difundida en sus redes sociales, Ríos denunció que en los últimos días se han registrado agresiones contra efectivos policiales, retenciones ilegales de militares, ataques a trabajadores de salud y obstrucciones al paso de ambulancias y alimentos.



“Los eventos ocurridos en Vinto y otras regiones del país no deben considerarse simples protestas, sino actos organizados de violencia que amenazan la vida, la dignidad, los derechos fundamentales y el proceso electoral”, afirmó.

Los sectores movilizados, afines al expresidente Morales, también exigen soluciones a la crisis económica, aunque su demanda central es la dimisión del presidente Arce, de los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y de los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), a quienes responsabilizan del fallido intento de inscripción del exmandatario.

Morales había asegurado a sus bases que tenía asegurada una sigla para postularse, e incluso dijo que había otras dispuestas a cederle su personería jurídica.

Sin embargo, el partido PAN-BOL, con el que negociaba luego del fracaso del FPV, perdió su personería dos semanas antes del cierre del registro de candidaturas.

“El pueblo boliviano está enfrentando las consecuencias de quienes intentan imponer el caos con el fin de provocar un retroceso institucional”, advirtió el ministro Ríos.

UNIDAD CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Lucho agradece el apoyo del Consejo Nacional de Productores de Quinua

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce expresó ayer su agradecimiento al Consejo Nacional de Productores de Quinua de Bolivia por su “firme y permanente respaldo” al Gobierno.

A través de sus redes sociales, el mandatario destacó el compromiso de las organizaciones sociales con el fortalecimiento de la economía nacional.

“A nuestras hermanas y hermanos del Consejo Nacional de Productores de Quinua

de Bolivia, muchas gracias por su firme y permanente respaldo. En unidad con nuestras organizaciones sociales vamos a seguir trabajando para fortalecer nuestra economía nacional y garantizar la seguridad con soberanía alimentaria del país”, escribió el Jefe de Estado.

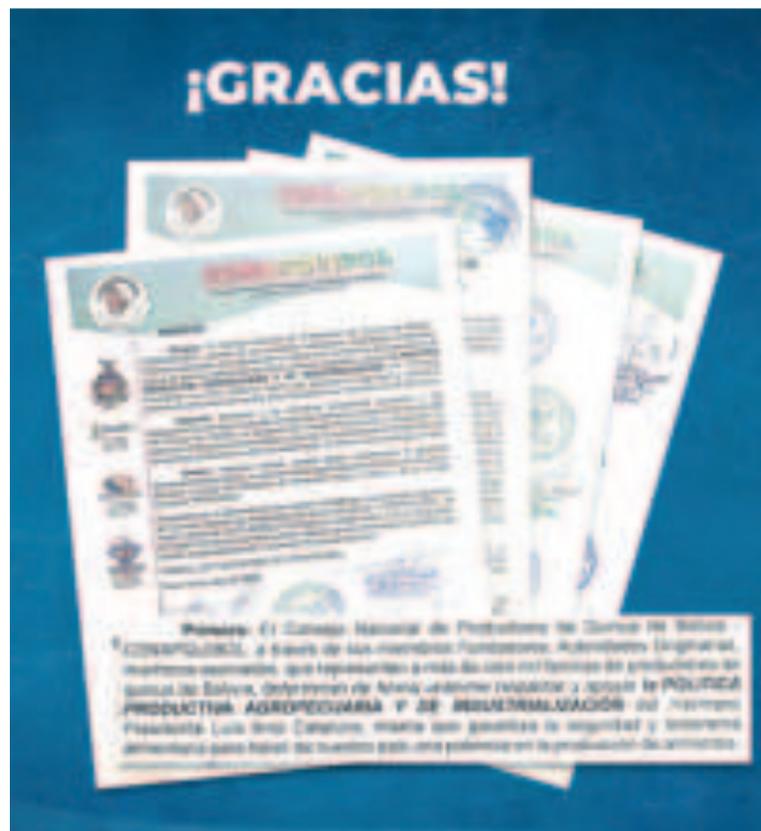
El mensaje reafirma la alianza entre el Gobierno y los sectores productivos del país.

El Consejo Nacional de Productores de Quinua de Bolivia es una entidad que representa a cientos de pequeños y medianos productores de quinua orgánica del altiplano,

principalmente de departamentos como Oruro, La Paz y Potosí, y agrupa a decenas de miles de agricultores.

La organización ha liderado la demanda de precios justos para la quinua y ha promovido la profesionalización del sector agrícola, impulsando políticas de comercialización directa, producción ecológica y acceso a beneficios como suministros de combustible a través de convenios estatales.

El sector quinero es fundamental en la agenda agrícola boliviana y clave para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria del país.



Documentos de respaldo al presidente Luis Arce.

// FOTO: FACE LUCHO ARCE

Sociedad

POR LOS HECHOS VANDÁLICOS EN CONTRA DEL PERSONAL DE SALUD

Hay tres denuncias contra los bloqueadores del evismo y se prepara una internacional

El Gobierno afirmó que no le temblará la mano para hacer respetar el trabajo del personal de salud y garantizar la atención a la población

// FOTO: MIN. SALUD



Bloqueadores evistas.

• Romina Montoya

“No vamos a bajar la guardia y tampoco va a haber debilidad de parte del Ministerio de Salud pensando que no vamos a denunciar, lo vamos a hacer, no nos va a temblar la mano. El personal de salud se respeta”, afirmó la titular de esa cartera de Estado, María Renée Castro, antes de informar los casos ya denunciados ante las instancias correspondientes por los hechos vandálicos cometidos por los bloqueadores evistas.

La autoridad nacional explicó que al momento se tienen dos querrelas presentadas por la Caja Nacional de Salud por la retención de la ambulancia

que salía de Villa Tunari del trópico cochabambino y la que fue secuestrada e incendiada en Vinto.

Además se tiene contemplado presentar una tercera, donde el personal de salud fue chicoteado, agredido y amenazado por los bloqueadores evistas.

Se recaba información de manera individual por los otros casos registrados también en los puntos de bloqueo, como del médico que fue apuñalado por los movilizadores cuando salía a comprar alimentos.

“De acuerdo con la información que me pasaban hoy, el médico vive en el lugar, pero las personas que lo agredieron no eran de ahí, estos son los elementos que deben investigar las instancias correspondientes”, explicó.

En ese sentido, pidió celeridad en las investigaciones para que los médicos forenses hagan la valoración del personal en salud agredido para garantizar y dar tranquilidad a los médicos, pacientes y policías” remarcó.

La ministra pidió a la población que cualquier hecho de violencia o denuncia se haga llegar al Ministerio de Salud para que se apoye la misma haciendo la representación necesaria.

Por su parte, el Colegio Médico de Bolivia, la Fesirmes y la Confederación de Trabajadores en Salud y Ramas facilitaron los datos sobre las denuncias presentadas en los hechos: por los ataques a ambulancias, por los atentados, y por el secuestro o la retención del personal sanitario para elevarlas a nivel internacional, tal como lo anunciara el presidente Luis Arce el sábado por lo ocurrido a la altura del puente Khota, en el municipio de Vinto, del departamento de Cochabamba.

“Ni en las guerras se genera un mecanismo de atentado al personal sanitario, estos hechos no pueden volver a presentarse en el país, porque hay tratados y convenios internacionales que protegen la labor de los trabajadores en salud”, reiteró Castro.

LUEGO DE SEIS MESES DE SU REHABILITACIÓN

El cóndor hembra llamado 'Ancoma' vuelve a volar en su hábitat natural

• Romina Montoya

Como parte de las acciones de protección y conservación de los animales en extinción, la Dirección General de Biodiversidad y Áreas Protegidas, dependiente del ministerio de Medio Ambiente y Agua, liberó a su hábitat natural al cóndor andino hembra denominado 'Ancoma'.

El 6 de enero de 2025 se rescató al cóndor andino (Vultur gryphus) en la comunidad de Ancoma Norte,

municipio de Sorata, ubicado en el departamento de La Paz. Luego del rescate, el ave fue trasladada al Bioparque Vesty Pakos, en la ciudad de La Paz, para su atención especializada.

'Ancoma' recibió atención especializada por parte de veterinarios, biólogos, nutricionistas y respaldado en laboratorio. De acuerdo con el reporte sobre su estado sanitario, nutricional y biológico, el ave se encontraba en condiciones óptimas por lo que se la liberó en la cumbre de Ch'uch'u, ubicada de la misma comunidad donde fue rescatada.

Como parte del proceso de monitoreo poslibera-

ción, se le ha colocado un microchip subcutáneo y un rastreador GPS tipo mochila. Este monitoreo permitirá seguir de cerca su adaptación y comportamiento en el ambiente natural.

El último cóndor también hembra que fue rescatado por un comunario, luego de que colisionara con un cerro, en mayo del pasado año, fue puesto en libertad por el presidente Luis Arce Catacora.

Este espécimen en peligro de extinción fue sometido también a un riguroso tratamiento y cuidado, antes de echar vuelo a los cielos.



EDICTO MILITAR

EL INFRASCrito VOCAL RELATOR DEL TRIBUNAL PERMANENTE DE JUSTICIA MILITAR.

HACE SABER: Que dentro del Proceso Penal Militar, seguido contra el procesado: **SGTO. INCL. INF. CHRISTIAN ELMER POMA SANGA**, juzgado por la supuesta comisión del delito de “**ABANDONO DEL SERVICIO EN ÉPOCA DE PAZ**” tipificado y sancionado por el **Art. 125** del Código Penal Militar, se ha dictado el siguiente Auto:

“**VISTOS:** El informe del señor secretario de cámara, el requerimiento del señor Fiscal Militar, dictamen del señor Auditor Militar y no habiendo asumido defensa a la fecha, pese a su legal notificación a comparecer ante este Alto Estrado Judicial Militar, de conformidad a los Arts. 227 y 230 del CPPM, se declara **REBELDE Y CONTUMAZ A LA LEY** al procesado **SGTO. INCL. INF. CHRISTIAN ELMER POMA SANGA**; en consecuencia, librese mandamiento de aprehensión en su contra, procédase a su arraigo, ofíciase al Comando General del Ejército para la retención de sus haberes, conforme a la normativa en actual vigencia; asimismo, se designa como defensor de oficio al señor **SO1. DESN. ABG. DAVID QUENTA QUISPÉ**, para que represente y asista con todos los poderes, facultades y recursos al procesado, empero notifíquese por Edicto con el presente Auto en conformidad al Art. 230 del CPPM.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

P. O. del V. R.

CN. DAEN. Abg. Erián Rómulo Arevalo Viscarra
VOCAL RELATOR

TN.CGIM. Abg. Fredy Choque Ticona
SECRETARIO DE CAMARA “A”



COMUNICADO

INTERRUPCIÓN POR MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Fecha:
14 de junio de 2025.

Horario:
De hrs. 00:00 a.m. a 06:00 a.m.

Afectación en la ventana de trabajo:
6 horas

Motivo:

• Migración del equipo Switch ZXR10 8902 ZTE del nodo Metro D20M Parque Industrial outdoor a indoor.

Servicios a ser afectados:

• Parcial los servicios de acceso a Internet y transmisión de datos.

Área de servicio local afectado:

• Parcial ASL Santa Cruz.



La Paz, 9 de junio de 2025.
Consultas: 800 11 1111 y www.axsbolivia.com

Sociedad

• Romina Montoya

De acuerdo con los reportes que maneja el Ministerio de Salud, 53 personas, entre médicos, policías y civiles, fueron hospitalizadas después de haber sido agredidas física y psicológicamente en los puntos de bloqueo hacia el occidente.

La violencia ejercida por los movilizados van desde amedrentamientos, amenazas, intimidaciones, golpes y apedreadas a personal de salud y médicos que solo cumplen su función, prestan la atención a pacientes que lo requieran.

La ministra de Salud, María Renée Castro, informó que ante estos hechos violentos juntamente con el Colegio Médico, Fesirmes y Confederación Médica se hará un relevamiento de datos para reasignar funciones al personal a quien no le permiten el ingreso, además de medicamentos y alimentos.

“El Colegio Médico estará esta semana en la sede de gobierno y nos vamos a reunir, pero lo importante es que hemos generado un mecanismo administrativo ágil para reasignar funciones al personal médico que no puede llegar a sus establecimientos debido a las amenazas y bloqueos, entre tanto las cosas vayan calmando”, explicó Castro.

“Los han apedreado, los han chicoteado, los han amenazado, les han quitado también sus celulares, cualquier elemento de comunicación que tenían”, lamentó.

REUNIÓN CON INSTITUCIONES DE SALUD

Ante los hechos violentos de la semana pasada contra el personal de salud y ambulancias, el Ministerio de Salud y Deportes junto a la Secretaría Departamental de Gobernabilidad de Cochabamba, el Servicio Departamental de Salud (Sedes), la Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo (Asuss), la Caja Nacional de Salud (CNS), el Colegio Médico de Bolivia, la Federación de Sindicatos de Ramas Médicas de Salud (Fesirmes), y la Confedera-



Policia herido es atendido por personal de salud.

// FOTOS: MIN. SALUD

EN EL BLOQUEO DE CAMINOS DE LOS SEGUIDORES DE EVO

Más de 50 personas fueron hospitalizadas debido a agresiones físicas y psicológicas

En una reunión interinstitucional, entidades de salud y el Gobierno definieron cinco puntos para garantizar el trabajo de los galenos.

ción Nacional de Trabajadores de Salud Pública (CSTS-PB) se reunieron y acordaron cinco puntos para coordinar y tomar medidas de protección urgentes para proteger la salud de los médicos.

Entre estos acuerdos está sostener un trabajo conjunto permanente entre todas las instituciones asistentes para elaborar un plan de ingreso y salida del personal de salud, garantizando su seguridad e integridad, en coordinación con los gobiernos autónomos municipales, encabezados por el Sedes Cochabamba.

Se ha establecido una mesa técnica de coordinación permanente con los servicios departamentales de salud, gobiernos municipales y las instituciones médicas, para crear un plan de ingreso y salida del personal de salud que asegure su integridad física y psicológica.

Reunión interinstitucional entre el Gobierno y entidades de salud.

“ Los han apedreado, los han chicoteado, los han amenazado, les han quitado también sus celulares, cualquier elemento de comunicación que tenían”.



María Renée Castro
Ministra de Salud



DESINFORMACIÓN

Acumular una trauma de Evo



// FOTOS: CAPTURA DE VIDEO

► “Lo que buscan no es reivindicar derechos sociales, sino imponer una candidatura rechazada incluso por sus propias bases. Es una movilización política disfrazada de demanda social”, afirmó.

EVO Y LA DESINFORMACIÓN

No es la primera vez que Morales recurre a contenido manipulado para crear narrativas falsas. Informes de Bolivia Verifica documentan múltiples ocasiones en que el exmandatario compartió imágenes sacadas de contexto.

En agosto de 2023 publicó fotos de desfiles en Perú como si fueran manifestaciones en Bolivia. En noviembre de ese año difundió imágenes de incendios ocurridos en otros países, haciéndolos pasar por crisis ambientales locales.

Un análisis de esa misma organización, que revisó 34 discursos y publicaciones de figuras públicas entre enero y octubre de 2023, concluyó que Morales fue el actor político que más difundió información falsa. Más de la mitad de sus publicaciones fueron calificadas como engañosas, incluyendo videos, fotos y afirmaciones sin sustento.

PARA GENERAR CAOS E IMPONER SU CANDIDATURA

Denuncian que Morales retoma la táctica de “ahogar el país” que instruyó en 2019

• Milenka Parisaca

Elvis Fernández, secretario orgánico del MAS-IPSP en Santa Cruz, afirmó que Evo Morales “borra con el codo lo que escribe con la mano” y que la actual estrategia de cercar y ahogar económicamente a las ciudades del país ya fue instruida por el exmandatario en 2019.

“Conocemos el *modus operandi* del señor Juan Evo Morales. Aunque ahora lo niegue, en 2019 dio las mismas instrucciones: cercar, ahogar económicamente y provocar convulsión. Siempre ha actuado así”, denunció en entrevista con Bolivia TV.

Fernández afirmó que los bloqueos tienen el objetivo de generar caos, provocar escasez y someter al país mediante chantajes y desinformación, con el fin de desestabilizar al gobierno del presidente Luis Arce y allanar el camino para imponer la candidatura de Morales, a pesar de que está inhabilitado por una sentencia constitucional.

Acusó al exmandatario de negar públicamente su implicación en las protestas mientras las dirige “desde las sombras”, actitud que calificó de “cobarde”.

Denunció que en el trópico de Cochabamba —bastión político de Morales— persiste una “dictadura sindical” que obliga a las personas a participar en bloqueos bajo amenazas de sanción y multas.

“Obligan a ir a las carreteras y manejan recursos económicos para sostener estas medidas”, afirmó luego de lamentar que los bloqueos afectan principalmente “a la gente más humilde”.

“Ni siquiera dejan pasar ambulancias”, agregó, y calificó de “preocupante” el nivel de afectación. Recordó que el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, estimó en más de Bs 150 millones diarios las

pérdidas causadas por los bloqueos. “¿Quién va a responder por todos estos perjuicios?”, cuestionó.

Exigió la aplicación de la ley “sin recurrir a la violencia, pero con firmeza”. “La Constitución es clara. Ya estamos cansados de que una sola persona pretenda imponer su voluntad sobre todo el país”, enfatizó.

Fernández también denunció un manejo “oscuro” de recursos en el alavista. Aseguró que Morales dispuso más de Bs 14 millones de la cuenta nacional del MAS-IPSP y afirmó que incluso existen indicios de financiamiento del narcotráfico en las movilizaciones.

“No tenemos miedo a decirlo. La ciudadanía ya lo sabe. Por eso chantajea, amenaza y sanciona”, sostuvo.

En ese contexto, informó que se solicitó formalmente a la dirección nacional del MAS-IPSP que exija a Morales un informe detallado, rinda cuentas y devuelva los Bs 14 millones. “Los militantes hemos aportado a ese fondo. Tiene que rendir cuentas y debe hacerse una auditoría”, concluyó.

“Conocemos cuál es el *modus operandi* de Evo Morales. Aunque cobardemente niegue lo que dice, le recordamos que en 2019 también dio esas mismas instrucciones: ahogar económicamente, cercar y buscar convulsionar el país. Siempre ha sido su manera de actuar. Para nosotros no es sorpresa; es más, al negarlo, lo único que demuestra es su cobardía, porque ni siquiera tiene el valor de asumir las decisiones y órdenes que da a toda la gente servil a él”.

Elvis Fernández

Dirigente del MAS-IPSP
Santa Cruz

14
MILLONES DE BOLIVIANOS retiró Evo Morales de la cuenta del MAS-IPSP sin consultar con las organizaciones matrices del Instrumento Político.

Elvis Fernández, secretario orgánico del MAS-IPSP en Santa Cruz.



// FOTO: CAPTURA DE BTB

Seguridad

EN COCHABAMBA

Aprehenden a cuatro personas y arrestan a 29 en los operativos en Khora y Parotani

Una persona portaba Bs 35 mil destinados supuestamente a financiar la medida.

• Ahora El Pueblo

En los operativos policiales y militares del sábado, para retomar el control en el sector de Parotani, en la carretera de Cochabamba hacia el occidente, cuatro personas fueron aprehendidas por posesión de explosivos y dinero, y 29 fueron arrestadas.

// FOTO: CAPTURA BTM



El comandante departamental de la Policía de Cochabamba, Edson Claire.

“En las tareas de control se hizo la aprehensión de una persona que trasladaba 35 mil bolivianos, que no supo explicar y estaban destinados a financiar actividades de los bloqueos en el sector y el departamento”, informó el comandante departamental de la Policía de Cochabamba, Edson Claire.

Informó que se aprehendió también a tres personas, dos varones y una mujer, a quienes se les encontraron artefactos explosivos —detonantes, mecha lenta y dinamita— y fueron remitidas al Ministerio Público. Se

prevé que en las próximas horas se efectúen las medidas cautelares.

Señaló además que en el operativo de despeje de vías en el sector del puente Khora se arrestó a 29 personas, entre ellas un dirigente que presuntamente sería el promotor de la quema de la

ambulancia y las agresiones al personal de salud y policías heridos.

La viceministra de Seguridad Ciudadana, Carola Araya, informó, por su parte, que en el operativo en Khora se encontró en el teléfono móvil de uno de los arrestados fotografías y videos que dan

cuenta del porte de armas en estos puntos de bloqueos.

“Estos elementos han sido puestos a conocimiento del Ministerio Público, y ahí es donde también dirigimos nuestra solicitud, existen este tipo de elementos que dan cuenta de la posesión de armas, más allá de la dinamita que se ve todos los días, existen estas imágenes y videos sobre armas que estarían siendo utilizadas o por lo menos tienen algunos de los bloqueadores”, explicó.

Señaló que se debe investigar de manera inmediata e identificar de quiénes son estas imágenes y las personas aprehendidas proporcionar esta información.

35

MIL BOLIVIANOS SE decomisaron en las tareas de control y se hizo la aprehensión de una persona.

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||



Extorsión sindical en los bloqueos.

// FOTO: ARCHIVO

Los evistas imponen multa de Bs 1.000 por no bloquear

• Ahora El Pueblo

El Gobierno denunció que sectores ligados a Evo Morales están imponiendo una “dictadura sindical” en el trópico de Cochabamba, mediante la aplicación de multas de hasta Bs 1.000 por día a quienes no participan en los bloqueos de caminos que comenzaron el 2 de junio.

La medida de presión busca forzar la habilitación de la candidatura del exmandatario, pese a que enfrenta impedimentos constitucionales.

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, explicó que estas sanciones económicas se aplican como una forma de coerción. Aseguró que algunos sindicatos obligan a sus afiliados a movilizarse bajo amenaza de pagar hasta Bs 5.000 por cinco días de ausencia. Calificó esta práctica como un acto de “matonaje sindical” que vulnera derechos.

Las denuncias del Gobierno fueron respaldadas por testimonios de comunarios difundidos en medios como Red UNO, quienes afirmaron que son obligados a participar en los bloqueos bajo amenaza de sanciones internas. Actualmente, los puntos de bloqueo superan los 20 en el departamento de Cochabamba.

Ríos también advirtió del uso de una “guerra mediática” liderada por medios ligados al evismo, como la radio Kawsachun Coca y varias páginas en redes sociales, que difunden una supuesta masificación de la protesta.

• Ahora El Pueblo

Hasta ayer domingo, 147 camiones cisterna, que están cargados con 3,8 millones de litros de combustible y otros vacíos, se encontraban atrapados en los puntos de bloqueo, informó el director de Comercialización e Importación de Hidrocarburos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Marcos Durán.

“Al día de hoy 8 de junio tenemos 147 cisternas paradas a nivel nacional, que están cargadas con 3,8 millones de litros entre gasolina y diésel, y otras también vacías. Los bloqueos efectivamente están afectando a la provisión den-

DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN E IMPORTACIÓN DE YPFB

El bloqueo impide el paso de 147 cisternas con 3,8 millones de litros de combustibles

tro de logística correspondiente”, alertó el director de YPFB.

Según el reporte de YPFB, el 4 de junio fue el pico en la afectación de la logística de abastecimiento, cuando 503 cisternas estaban atrapadas en los puntos de bloqueos, con 11,6 millones de litros, entre gasolina y diésel.

Los puntos de bloqueos que más afectan a la logística de distribución son los instalados en las carreteras de Cochabamba; Llallagua, norte de Potosí; Challapata en Oruro; y San Julián en Santa Cruz.

Explicó que tener a las cisternas vacías paradas también afecta la programación de transporte al ser impedidas de cargar combustible y trasladar a la distribución en los puntos de entrega.

“Esta situación está afectando a la logística y YPFB está tomando rutas alternas y también está coordinando con el Ministerio de Gobierno,

con la Policía Boliviana para que el combustible pueda llegar al lugar de destino de manera efectiva”, remarcó.



Marcos Durán

Durante siete días, grupos ligados a Evo Morales instalaron bloqueos en carreteras del país, la mayoría en Cochabamba, exigiendo la habilitación del dirigente cocalero como candidato para las elecciones generales del 17 de agosto.

Editorial

Firmeza ante el desafío autoritario

La respuesta del presidente Luis Arce ante el brutal ataque a una ambulancia en Vinto marca un momento definitorio en la defensa de la democracia boliviana.

Su decisión de denunciar estos hechos ante la comunidad internacional no es solo una medida diplomática, sino una demostración de fortaleza institucional que contrasta radicalmente con la barbarie de quienes pretenden imponer su voluntad mediante el terror.

La firmeza mostrada por el gobierno de Arce se evidencia en tres aspectos fundamentales.

Primero, la caracterización precisa de los hechos: llamar "actos de vandalismo" al ataque contra una ambulancia, rechazando cualquier intento de romantizar la violencia como "protesta social".

Segundo, la proyección internacional del conflicto, exponiendo ante el mundo la verdadera naturaleza de quienes atacan servicios de salud.

Tercero, la aplicación efectiva de la justicia, como demuestra la detención de Enrique Mamani y su traslado a Chonchocoro.

Esta respuesta integral revela a un Presidente que no se limita a la retórica, sino que actúa con determinación para proteger el Estado de derecho.

Arce comprende que la democracia no se defiende con gestos tibios, sino con acciones concretas que establezcan límites claros ante la violencia política.

El contraste no puede ser más evidente. Mientras seguidores de Evo Morales atacan, vuelcan y queman una ambulancia con policías heridos y personal médico, el gobierno de Arce responde desde la institucionalidad, la legalidad y la transparencia internacional.

Mientras unos amenazan con revelar direcciones de vocales electorales, otros defienden la independencia de los órganos del Estado.

Esta diferencia fundamental expone dos visiones irreconciliables: una que ve en la violencia una herramienta legítima para alcanzar objetivos políticos, y otra que entiende que en democracia solo la voluntad popular expresada en las urnas tiene validez.

El presidente Arce ha establecido que ciertos valores son innegociables: el respeto a la vida humana, la protección de los servicios de salud, la celebración oportuna de elecciones y el rechazo categórico a la intimidación como método político.

La frase "nada justifica la violencia ni el ataque a servicios esenciales como la salud" resume una filosofía de gobierno que coloca los derechos humanos por encima de cualquier cálculo político.

Esta claridad moral fortalece no solo su liderazgo interno, sino la credibilidad de Bolivia ante la comunidad internacional.

Arce sustenta su autoridad del voto popular y la Constitución. Sus acciones se enmarcan en la defensa del mandato recibido y la protección del proceso electoral del 17 de agosto.

La historia juzgará este momento como el instante en que Bolivia, bajo el liderazgo firme de Luis Arce, eligió defender la democracia por encima de cualquier otra consideración.

El contraste no puede ser más evidente. Mientras seguidores de Evo Morales atacan, vuelcan y queman una ambulancia con policías heridos y personal médico, el gobierno de Arce responde desde la institucionalidad, la legalidad y la transparencia internacional.

A PULSO



Tribuna

Los políticos juegan con la política y la democracia



Armando Aquino Huerta

Las elecciones generales programadas para el 17 de agosto de 2025 dieron lugar a que los políticos de la oposición candidatos para presidente, vicepresidente, senadores y diputados del Estado Plurinacional de Bolivia realicen sus campañas políticas día y noche por los medios de comunicación a su alcance, para captar el voto de los electores y gobernar Bolivia sin tener un partido político que los apoye ni cuadros políticos; en ese afán, hicieron y hacen una serie de declaraciones de diferente calibre, aclaraciones, propuestas, tratándose de mentirosos, tráfugas, traidores y corruptos entre ellos, negando sus actos del pasado, incluso su calidad de golpistas por su participación en los gobiernos dictatoriales y de facto, haciendo marchas delictivas, bloqueos de créditos internacionales y bloqueando carreteras que causan miles de millones de dólares en pérdidas, que dieron lugar a las crisis que atraviesa el pueblo boliviano, pidiendo inclusive la renuncia del Presidente; demostrando así estar JUGANDO CON LA POLÍTICA Y LA DEMOCRACIA. Jugar con la política —como se tiene expuesto— no resiste el menor debate político, ético, democrático a cielo abierto, porque literalmente son políticos y demócratas falsos, conforme veremos a continuación.

Según Platón, la política es “la causa del bienestar del Estado que debe favorecer el bien público y no el bien particular, porque el interés común liga y une las partes del Estado, mientras que el interés privado las desune”, es más, en su obra LA REPÚBLICA refleja que la política no es en primer término la construcción ideal de una sociedad perfecta ni de hombres perfectos, sino un

tratado de medicina política con aplicación a los regímenes que existían en su tiempo, para que los Estados que están enfermos recobren la salud; conforme al *Diccionario de derecho usual*, de G. Cabanellas, política es “El arte de gobernar, o alarde de hacerlo, dictando leyes y haciéndolas cumplir, promoviendo el bien público y remediando las necesidades de los ciudadanos y habitantes de un país”, entendida también como la “doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados. Dicho en otras palabras, la política está dirigida a todos los gobernantes y los candidatos a gobernantes de las instituciones públicas que son el origen de los gobernantes y los gobernados, por ello está considerada como ciencia del Estado. En consecuencia, no se puede jugar con la política, desde ningún punto de vista, porque la política es la única vía efectiva para ejercer una moral social e individual. Los políticos, al prometer en sus campañas el cielo y las estrellas con mentiras y falacias que ni ellos creen, al calificarse y denunciarse de mentirosos, tráfugas, traidores, pelearse entre ellos, y negar —sin argumentos ni pruebas— sus actos de corrupción cometidos durante los gobiernos del anterior siglo y en el golpe de Estado de 2019 y durante el gobierno de facto de Jeanine Añez, no hay duda de que están JUGANDO CON LA POLÍTICA Y LA DEMOCRACIA por su falta de educación rayana en la idiotez; es más, al jugar así han cometido y siguen cometiendo los delitos de amenazas, difamación, calumnia, propalación de ofensas, injuria, instigación pública a delinquir, homicidio, lesiones gravísimas, lesiones graves y leves, tenencia y porte de armas, tráfico ilícito de armas, atentado contra bienes públicos, racismo, discriminación, sedición, terrorismo, financiamiento del terrorismo, separatismo, extorsión, coacción, hurto, robo agravado, apropiación indebida, amenazas, atentado contra la seguridad de los transportes, atentado contra la seguridad de los servicios pú-

blicos, delitos contra la salud pública, atentados contra la libertad de enseñanza, atentados contra la libertad de trabajo, sabotaje, destrucción o deterioro de bienes del Estado y la riqueza nacional, y otros tipificados en el Código Penal, cual enemigos de la patria; resultando así aplicable el DERECHO PENAL DEL ENEMIGO, de Günther Jakobs.

Jugar con la política, divirtiéndose y cometiendo delitos, con el fin de engañar al pueblo, hacerse elegir para gobernar Bolivia y saquearla permite decir que tales políticos no saben qué es política, qué es la democracia, ni saben qué es libertad, por ello, cuando abren su boca, se limitan a PEDIR GARANTÍAS para todo sin fundamento legal alguno, ignorando que todo está garantizado en la CPE y las leyes, solo falta que pidan garantías para seguir jugando y delinquiendo.

Ya en el golpe de Estado de 2019, dichos políticos jugaron con la política, apoyados por políticos extranjeros y Luis Almagro en su calidad de secretario general de la OEA, lanzando las mentiras “fraude monumental” y “hasta los muertos habían votado”, sin haber indicios de esas estupideces, cometiendo así el delito de “ofensa a la memoria de los difuntos” impunemente, según el Art. 284 del Código Penal.

Los políticos jugando con la política y la democracia, son muy peligrosos para cualquier Estado y pueden considerarse enemigos de la patria, porque no lo hacen sin querer, sino queriendo, planificando, programando, calculando y proyectando, para conseguir sus objetivos; juego político, que podría dar lugar a que no se realicen las elecciones y se genere un golpe de Estado cual solución final, en cuyo caso se convertirían en criminales de la democracia. Alguien tendrá que salvarnos de tales políticos, aplicando las leyes.

Brasil moderniza aeronaves agrícolas para competir con los drones en el sector



Tulio Ribeiro

Con tecnología de vanguardia y siendo uno de los mayores proveedores de alimentos del mundo, los cultivos brasileños se están acostumbrando a la presencia de drones de pulverización agrícola. Si bien hace unos años estos dispositivos eran escasos y tenían poca capacidad, hoy se están multiplicando y proporcionando a los productores tanques más grandes, lo que genera dudas sobre el futuro de las aeronaves agrícolas, incluyendo el Ipanema, símbolo de Embraer para la agroindustria.

Según una encuesta de DroneShow Robotics, una feria tradicional del sector en el país, el número de drones agrícolas superó los 15.000 este año, un aumento del 25 % en comparación con 2024. El mercado espera que esta cifra alcance los 50.000 para 2030. Por otro lado, el Sindicato Nacional de Empresas de Aviación Agrícola (Sindag) señala que el país inició el año 2025 con una flota de 2.088 aeronaves agrícolas. Sin embargo, existe una diferencia significativa entre aeronaves y drones, especialmente en términos de capacidad. Mientras que el Ipanema 203, la versión más reciente producida por Embraer (una empresa brasileña de aviación entre las cuatro más grandes del mundo), puede transportar 1.050 litros de pesticidas agrícolas, los drones más utilizados en el país no superan los 75 litros.

Pero la realidad podría estar cambiando. Una startup brasileña, Psyche Aerospace, está desarrollando el Harpia P-71, con una capacidad de 400 litros. Ya está volando en Brasil el Pyka Pelican, una aeronave estadounidense pilotada remotamente que transporta 300 litros de productos. “A medida que los drones ganan escala, comienzan a ganar productividad para convertirse en algo similar a lo que tenemos en la aviación agrícola tradicional, con tolvas [tanques] de gran capacidad para pulverizar áreas”, explica el ingeniero aeronáutico y cofundador de ALDrones, André Arruda.

La empresa opera con la certificación de drones para vuelos BVLOS, acrónimo en inglés que significa “más allá de la línea visual del piloto”, es decir, sin necesidad de que el piloto vea la aeronave para volarla. Esto permite a los drones volar más lejos y cubrir áreas más extensas para realizar fumigaciones. Sin esto, no hay posibilidad de competir con los aviones. “Los vuelos BVLOS son esenciales para impulsar la productividad y aprovechar al máximo el potencial de los drones agrícolas”, refuerza Arruda. Actualmente, no existen drones agrícolas autorizados por la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC) para vuelos BVLOS. En otras palabras, incluso si el equipo fuera capaz de hacerlo, los operadores brasileños no pueden perder de vista la aeronave.

Nuestro objetivo es que el sector profesional de drones comprenda que es solo cuestión de tiempo antes de que aumente la capacidad y el equipo pueda volar más allá de la línea visual del piloto. Embraer también lo sabe. El líder de aviación agrícola de la compañía, Sany Onofre, declaró a AgFeed durante la feria Agris-

how a finales de abril que 2030 podría ser un punto de inflexión. “De ahí en adelante, dependerá de las tecnologías que ingresen al mercado”, afirmó. Según el fabricante brasileño, la planta de Botucatu (SP) tiene capacidad para fabricar hasta 100 Ipanemas al año. El año pasado, la compañía entregó 65 y el ritmo para este año se espera que se mantenga entre 60 y 75 unidades. Embraer cree que podría vender más Ipanemas si hubiera mayor disponibilidad de crédito en el país, de modo que el gran productor pudiera financiar no solo el costo de R\$4 millones de la aeronave, sino también su operación y mantenimiento.

Si bien prevé un crecimiento de los drones y la posibilidad de que las aeronaves agrícolas pierdan terreno, la compañía garantiza estar atenta a las nuevas tecnologías emergentes, incluyendo la posibilidad de invertir en aeronaves agrícolas autónomas o algún tipo de dron. Sin embargo, dado que este es un mercado que requiere mucha inversión, Embraer quiere asegurarse de que la tecnología sea confiable. “Sigue siendo caro tener algo bueno”, resume Onofre. En otro sector del mercado, Embraer está desarrollando un producto que podría llegar a ser útil para el sector agrícola. Se trata del eVTOL (vehículo eléctrico de despegue y aterrizaje vertical) de Eve Air Mobility, una empresa creada dentro del fabricante para crear una aeronave destinada al transporte de pasajeros en zonas urbanas. El primer prototipo debería volar en 2025 y las operaciones comerciales están previstas para 2028. La tecnología es la garantía de la eficiencia y el control futuro de los mercados, y este sector no es la excepción.



EDICTO MILITAR

EL INFRASCRITO VOCAL
RELATOR DEL TRIBUNAL
PERMANENTE DE JUSTICIA
MILITAR.

HACE SABER: Que, dentro del Proceso Penal Militar, seguido contra el procesado: **TCNL. DIM. JOSÉ ARTURO AGUIRRE CLAVEL**, juzgado por la presunta comisión del delito de: **"ABANDONO DEL SERVICIO EN ÉPOCA DE PAZ"** tipificado y sancionado por el **Art. 125°**, del Código Penal Militar, se ha dictado el siguiente Auto:

"VISTOS": Lo informado por el señor Secretario de Cámara, la representación del señor Oficial de Diligencias y de acuerdo al requerimiento del señor Fiscal Militar, se dispone la citación y emplazamiento mediante Edicto Militar a ser publicado en un órgano de prensa de circulación nacional, al encausado: **TCNL. DIM. JOSÉ ARTURO AGUIRRE CLAVEL**, juzgado por la presunta comisión del delito de **"ABANDONO DEL SERVICIO EN ÉPOCA DE PAZ"**, previsto y sancionado por el **Art. 125°**, del Código Penal Militar, concediéndole el término de **15 días** para que comparezca a asumir su defensa en este Tribunal, bajo conminatoria de ser declarado Rebelde y Contumaz a la Ley, todo ello en sujeción a los Arts. 224° y 226° del CPPM.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

P. O. del V. R.

Cnl. DAEN. Raúl Tapia Corriño
VOCAL RELATOR

TN. CGIM. Abg. Fredy Choque Ticona
SECRETARIO DE CÁMARA "A"



EDICTO MILITAR

EL INFRASCRITO VOCAL
RELATOR DEL TRIBUNAL
PERMANENTE DE JUSTICIA
MILITAR.

HACE SABER: Que, dentro del Proceso Penal Militar, seguido contra la procesada: **TTE. LOG. PRISCILA HUANCA QUITO**, juzgada por la presunta comisión del delito de: **"ABANDONO DEL SERVICIO EN ÉPOCA DE PAZ"** tipificado y sancionado por el **Art. 125°**, del Código Penal Militar, se ha dictado el siguiente Auto:

"VISTOS": El informe del señor Secretario de Cámara, el requerimiento del señor Fiscal Militar, el pronunciamiento de la parte Civil, el dictamen del señor Auditor y no habiendo asumido defensa a la fecha, pese a su legal notificación a comparecer ante este Alto Estrado Judicial Militar, de conformidad al **Art. 228 Num. 1)** del Código de Procedimiento Penal Militar, se **DECLARA REBELDE Y CONTUMAZ A LA LEY** a la procesada **TTE. LOG. PRISCILA HUANCA QUITO**; en consecuencia, librese el mandamiento de aprehensión en su contra, procédase a su arraigo, ofíciase al Comando del Ejército para la Retención de sus Haberes conforme normativa en actual vigencia; Asimismo, se ratifica como abogado defensor de oficio al señor **SO1. DESN. GROVER ISIDRO SINANI** para que represente y asista con todos los poderes, facultades y recursos a la procesada. Finalmente notifíquese por edicto con el presente auto de conformidad al **Art. 230** del CPPM.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

P. O. del V. R.

Cnl. DAEN. Adhemar Acebey Ayora
VOCAL RELATOR

TN. CGIM. Abg. Fredy Choque Ticona
SECRETARIO DE CÁMARA "A"



EDICTO MILITAR

EL INFRASCRITO VOCAL
RELATOR DEL TRIBUNAL
PERMANENTE DE JUSTICIA
MILITAR.

HACE SABER: Que dentro del Proceso Penal Militar, seguido contra el procesado: **TTE. CAB. JUAN JOSÉ AGLLAHUANCA MAMANI**, juzgado por la presunta comisión del delito de **"ABANDONO DEL SERVICIO EN ÉPOCA DE PAZ"** tipificado y sancionado por el **Art. 125** del Código Penal Militar, se ha dictado el siguiente Auto:

"VISTOS": El informe del señor secretario de cámara, el requerimiento del señor Fiscal Militar, el dictamen del señor Auditor Militar y no habiendo asumido defensa a la fecha, pese a su legal notificación a comparecer ante este Alto Estrado Judicial Militar, de conformidad a los Arts. 227 y 230 del CPPM, se declara **REBELDE Y CONTUMAZ A LA LEY** al procesado **TTE. CAB. JUAN JOSÉ AGLLAHUANCA MAMANI**; en consecuencia, librese mandamiento de aprehensión en su contra, procédase a su arraigo, ofíciase al Comando General del Ejército para la retención de sus haberes, conforme a la normativa en actual vigencia; asimismo, se designa como defensor de oficio al señor **SO1. DESN. ABG. DAVID QUENTA QUISPE**, para que represente y asista con todos los poderes, facultades y recursos al procesado, empero notifíquese por Edicto con el presente Auto de conformidad al **Art. 230** del CPPM.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de junio del año dos mil veinticinco.

P. O. del V. R.

Tcnl. DEMA. Erián Vicente Agramont
VOCAL RELATOR

TN. CGIM. Abg. Fredy Choque Ticona
SECRETARIO DE CÁMARA "A"



EDICTO MILITAR

EL INFRASCRITO VOCAL
RELATOR DEL TRIBUNAL
PERMANENTE DE JUSTICIA
MILITAR.

HACE SABER: Que, dentro del Proceso Penal Militar, seguido contra el procesado: **CAP. CAB. OSVALDO NEFI VALENCIA ÁLVARO**, juzgado por la supuesta comisión del delito de: **"ABANDONO DEL SERVICIO EN ÉPOCA DE PAZ"** Y **"FALTA DE INCORPORACION LUEGO DE LICENCIA O COMISION"** tipificados y sancionados por los **Art. 125** del Código Penal Militar, se ha dictado el siguiente Auto:

"VISTOS": De lo informado por Secretaría de Cámara, la Representación del Oficial de Diligencias, y conforme a lo requerido por el Ministerio Público Militar, se dispone su citación y emplazamiento mediante Edicto Militar, al encausado: señor **CAP. CAB. OSVALDO NEFI VALENCIA ÁLVARO**, juzgado por la presunta comisión del delito de **"ABANDONO DEL SERVICIO EN ÉPOCA DE PAZ"**, tipificado y sancionado por el **Art. 125** del Código Penal Militar, concediéndole el término de 15 días para que comparezca a asumir su defensa, bajo conminatoria de ser declarado rebelde y contumaz a la Ley, todo ello en sujeción a los Arts. 224 y 226 del Código de Procedimiento Penal Militar.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

P. O. del V. R.

Tcnl. DEMA. Erián Vicente Agramont
VOCAL RELATOR

Tte. Inf. Abg. Grover Efraín Chipana Fernández
SECRETARIO DE CÁMARA "B"



EDICTO MILITAR

EL INFRASCRITO VOCAL
RELATOR DEL TRIBUNAL
PERMANENTE DE JUSTICIA
MILITAR.

HACE SABER: Que dentro del Proceso Penal Militar, seguido contra el procesado: **SOF. INCL. DEPSS. ALBINO PEÑA LOPEZ**, juzgado por la supuesta comisión del delito de **"ABANDONO DEL SERVICIO EN ÉPOCA DE PAZ"** tipificado y sancionado por el **Art. 125** del Código Penal Militar, se ha dictado el siguiente Auto:

"VISTOS": El informe del señor secretario de cámara, el requerimiento del señor Fiscal Militar, el dictamen del señor Auditor Militar y no habiendo asumido defensa a la fecha, pese a su legal notificación a comparecer ante este Alto Estrado Judicial Militar, de conformidad a los Arts. 227 y 230 del CPPM, se declara **REBELDE Y CONTUMAZ A LA LEY** al procesado **SOF. INCL. DEPSS. ALBINO PEÑA LOPEZ**; en consecuencia, librese mandamiento de aprehensión en su contra, procédase a su arraigo, ofíciase al Comando General del Ejército para la retención de sus haberes, conforme a la normativa en actual vigencia; asimismo, se designa como defensor de oficio al señor **SO1. DESN. ABG. DAVID QUENTA QUISPE**, para que represente y asista con todos los poderes, facultades y recursos al procesado, empero notifíquese por Edicto con el presente Auto de conformidad al **Art. 230** del CPPM.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

P. O. del V. R.

Tcnl. DEMA. Erián Vicente Agramont
VOCAL RELATOR

TN. CGIM. Abg. Fredy Choque Ticona
SECRETARIO DE CÁMARA "A"



EDICTO MILITAR

EL INFRASCRITO VOCAL
RELATOR DEL TRIBUNAL
PERMANENTE DE JUSTICIA
MILITAR.

HACE SABER: Que, dentro del Proceso Penal Militar, seguido contra el procesado: **SGTO. 1RO. TGRAFO. JOHNY APAZA VILLAZANTE**, juzgado por la presunta comisión del delito de: **"ABANDONO DEL SERVICIO EN ÉPOCA DE PAZ"** Y **"FALTA DE INCORPORACION LUEGO DE LICENCIA O COMISION"** tipificado y sancionado por los **ARTS. 125 Y 126 NUM. 1)**, del Código Penal Militar, se ha dictado el siguiente Auto:

"VISTOS": Lo informado por el señor Secretario de Cámara, la representación del señor Oficial de Diligencias y de acuerdo al requerimiento del señor Fiscal Militar, se dispone la citación y emplazamiento mediante Edicto Militar a ser publicado en un órgano de prensa de circulación nacional, al encausado: **SGTO. 1RO. TGRAFO. JOHNY APAZA VILLAZANTE**, juzgado por la presunta comisión del delito de **"ABANDONO DEL SERVICIO EN ÉPOCA DE PAZ"** Y **"FALTA DE INCORPORACION LUEGO DE LICENCIA O COMISION"**, previsto y sancionado por los **ARTS. 125 Y 126 NUM. 1)**, del Código Penal Militar, concediéndole el término de **15 días** para que comparezca a asumir su defensa en este Tribunal, bajo conminatoria de ser declarado Rebelde y Contumaz a la Ley, todo ello en sujeción a los Arts. 224° y 226° del CPPM.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

P. O. del V. R.

CN. DAEN. Abg. Erián Rómulo Arévalo Viscarra
VOCAL RELATOR

TN. CGIM. Abg. Fredy Choque Ticona
SECRETARIO DE CÁMARA "A"



EDICTO MILITAR

EL INFRASCRITO VOCAL
RELATOR DEL TRIBUNAL
PERMANENTE DE JUSTICIA
MILITAR.

HACE SABER: Que, dentro del Proceso Penal Militar, seguido contra el procesado: **SGTO. 1RO. ART. EDWIN HONORIO QUISPE**, juzgado por la presunta comisión del delito de: **"ABANDONO DEL SERVICIO EN ÉPOCA DE PAZ"** y **"FALTA DE INCORPORACIÓN LUEGO DE LICENCIA O COMISIÓN"**, previsto y sancionado por el **Arts. 125 y 126 núm. 1)** del Código Penal Militar, se ha dictado el siguiente Auto:

"VISTOS: Lo informado por el señor Secretario de Cámara, el abogado de la defensa y de acuerdo al requerimiento del señor Fiscal Militar, se dispone la Citación y emplazamiento mediante Edicto Militar a ser publicado en un órgano de prensa al encausado: **SGTO. 1RO. ART. EDWIN HONORIO QUISPE**, juzgado por la presunta comisión del delito de **"ABANDONO DEL SERVICIO EN ÉPOCA DE PAZ"** y **"FALTA DE INCORPORACIÓN LUEGO DE LICENCIA O COMISIÓN"**, previsto y sancionado por el **Arts. 125 y 126 núm. 1)** del Código Penal Militar, concediéndole el término de 15 días para que comparezca a asumir su Defensa en este Tribunal, bajo conminatoria de ser declarado Rebelde y Contumaz a la Ley, todo ello en sujeción a los Arts. 224 y 226 del CPPM.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

P. O. del V. R.

CN. DAEN. Abg. Erián Rómulo Arévalo Viscarra
VOCAL RELATOR

TN. CGIM. Abg. Fredy Choque Ticona
SECRETARIO DE CÁMARA



EDICTO MILITAR

EL INFRASCRITO VOCAL
RELATOR DEL TRIBUNAL
PERMANENTE DE JUSTICIA
MILITAR.

HACE SABER: Que, dentro del Proceso Penal Militar, seguido contra el procesado: **SBTTE. CAB. ELIZARDO NINA APAZA**, juzgado por la presunta comisión del delito de **"DEMORA DE REINCORPORACIÓN"** tipificado y sancionado por el **Art. 126, Núm. 3**, con relación al **Art. 125**, del Código Penal Militar, se ha dictado el siguiente Auto:

"VISTOS": Lo informado por el señor secretario de cámara, la representación del señor Oficial de Diligencias y conforme a lo requerido por el señor Fiscal Militar, se dispone su citación y emplazamiento mediante Edicto Militar a ser publicado en un órgano de prensa de circulación nacional, al encausado: **SBTTE. CAB. ELIZARDO NINA APAZA**, juzgado por la presunta comisión del delito de **"DEMORA DE REINCORPORACIÓN"** tipificado y sancionado por el **Art. 126, Núm. 3**, con relación al **Art. 125** del Código Penal Militar, concediéndole el término de 15 días para que comparezca a asumir su defensa en este Tribunal, bajo conminatoria de ser declarado Rebelde y Contumaz a la Ley, todo ello en sujeción a los Arts. 224 y 226 del CPPM.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

P. O. del V. R.

Tcnl. DEMA. Erián Vicente Agramont
VOCAL RELATOR

TN. CGIM. Abg. Fredy Choque Ticona
SECRETARIO DE CÁMARA "A"



El Alto

• Mónica Huancollo

Por ser considerados focos de inseguridad y violencia física y sexual, padres y vecinos tomaron bares y discotecas ilegales que funcionan cerca de la UPEA y unidades educativas en el sector norte de El Alto. Al encontrar a menores de edad, retiraron el mobiliario de esos lugares y lo quemaron.

Esto sucedió la noche del viernes, los vecinos armados con palos y chicotes acudieron molestos a estos bares clandestinos y discotecas para exigir a los dueños que cierren sus puertas, por la ola de inseguridad y violencia física y sexual que se registra constantemente cerca de la Universidad Pública de El Alto (UPEA), que está en la zona Villa Esperanza, Distrito 5 de El Alto.

Desde 2006, los bares, cantinas y discotecas proliferan en este sector, pese a las normas municipales que prohíben el expendio de bebidas alcohólicas cerca de predios educativos. Por ese sector funcionan más de cuatro unidades educativas de nivel primario y secundario, además de la UPEA.

“Estamos hartos de que todos los días abran estos bares y cantinas. Por su culpa los jóvenes se echan a perder y cada día hay peleas, incluso abusos sexuales, y nadie hace nada”, reclamó una vecina en contacto con los medios de prensa.

Los vecinos denunciaron que hace tiempo pidieron la intervención de la alcaldía alteña y de la Policía, pero no fueron escuchados, por lo que, de manera furibunda, intervinieron los bares, cantinas y discotecas y comenzaron a sacar sillones, sillas y mesas para quemarlos en la calle.

La furia fue mayor de los padres al encontrar dentro de estos lenocinios a menores de edad consumiendo bebidas alcohólicas.

“Cómo es posible que dejen entrar a menores de edad. Estos bares funcionan de manera ilegal, de lunes a domingo, por 24 horas, y si no cierran definitivamente, los vamos a quemar a todos”, advirtió una señora.

Debido a la quema, efectivos del orden tuvieron que intervenir el lugar, para evitar un

CONSIDERAN QUE SON FOCOS DE INSEGURIDAD Y VIOLENCIA

Bares ilegales ubicados cerca de la UPEA y colegios enardecen a los padres de familia

La noche del viernes, con palos y chicotes, vecinos de Villa Esperanza quemaron el mobiliario de los centros nocturnos y desalojaron de ahí a menores de edad.

Quema de muebles de centros nocturnos ilegales.



// FOTO: RRSS

enfrentamiento entre dueños de los bares y vecinos.

Además de la proliferación de bares y cantinas clandestinas, en este sector y en otros barrios de El Alto, existe, al menos en cada cuadra, una tienda de licores.

No es la primera vez que los padres de familia y vecinos queman bares y discotecas. En 2007 y años posteriores, luego del incumplimiento de las normas sobre centros nocturnos, éstos quemaron cerca de media docena de locales clandestinos en la zona 16 de Julio, por la muerte de personas, entre éstas de jóvenes.

EL 40 POR CIENTO SON BARES CLANDESTINOS

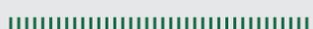
Sin embargo, no son los únicos lugares donde proliferan bares ilegales. En abril de este año, luego de la instalación de una caseta en la Ceja, el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, informó que identificaron 482 centros, de los cuales el 40%

Vecinos sacaron varios enseres de las discotecas.



// FOTO: EL ALTEÑO

“Estos bares y cantinas funcionan de manera ilegal, de lunes a domingo, 24 horas, y si no cierran definitivamente, los vamos a quemar a todos”.



Vecina
Villa Esperanza

entre bares, alojamientos y hostales no tienen licencia de funcionamiento.

Hasta el momento, autoridades centrales de la Alcaldía de El Alto ni de la subalcaldía del Distrito Municipal 5 dieron un reporte de lo sucedido.

Las discotecas intervenidas permanecen cerradas y acordonadas por los propios vecinos, que amenazan con mantener la medida hasta que empiecen los patrullajes permanentes en la zona y los alrededores.

Últimas

• Ahora El Pueblo

En medio de los bloqueos promovidos por sectores ligados a Evo Morales, el presidente Luis Arce descartó la posibilidad de renunciar a su cargo y advirtió de que esta medida no resolvería la crisis económica ni política del país.

Acusó a su antecesor de intentar forzar una sucesión presidencial con el objetivo de volver a postularse, pese a la inconstitucionalidad de esa maniobra.

“Nosotros lo hemos dicho: la solución para resolver el problema económico son los créditos internacionales. No existe un solo país que no tenga financiamiento externo. Hasta los Estados Unidos necesita la aprobación del Congreso para obtener financiamiento de su presupuesto”, sostuvo el mandatario.

Arce aseguró que, durante más de dos años, su gobierno ha insistido en la necesidad de financiamiento externo para reactivar la economía, pero encontró una constante negativa en la Asamblea Legislativa, especialmente por parte de bancadas que aho-

CONFLICTO POLÍTICO POR LOS BLOQUEOS

Arce acusa a Evo de buscar su salida del gobierno para volver a postularse

El Presidente acusó al exmandatario de utilizar los cortes de rutas como estrategia para presionarlo a dejar el poder y habilitar su retorno político.



El presidente Arce, en conferencia de prensa luego de la visita a los heridos en los bloqueos.

// FOTO: PRESIDENCIA

ra, según él, responden a las órdenes de Evo Morales.

“Nos han bloqueado el financiamiento y ahora es-

tán asfixiando la economía del pueblo”, aseveró, y lamentó que recién ahora sectores políticos reconoz-

can la importancia de los créditos internacionales.

En ese sentido, cuestionó duramente la intención de

ciertos actores políticos de generar una sucesión presidencial forzada a través de su renuncia.

“El único objetivo que tiene el que yo renuncie es para que se dé una ‘sucesión presidencial’ y él pueda habilitarse nuevamente como candidato. ¿Para qué nos vamos a mentir entre todos nosotros?”, dijo en alusión directa a Morales.

El Presidente recordó las consecuencias de la crisis de 2019: “Tuvimos un golpe de Estado por el capricho de una reelección, hay que decirlo con claridad. Hubo muerte producto de ese capricho. No vamos a volver a repetir esos errores que conducen nada más al luto de las familias bolivianas”, sentenció.

EN COCHABAMBA

El Presidente visitó a los heridos en los bloqueos internados en la CNS

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce visitó la noche de ayer el Hospital Obrero de la Caja Nacional de Salud (CNS) en Cochabamba, donde se encuentran internadas varias personas heridas durante los recientes bloqueos organizados por sectores ligados al ex presidente Evo Morales.

Entre los pacientes atendidos se encuentran efectivos policiales, personal médico y ciudadanos que fueron agredidos durante los violentos hechos registrados en las carreteras del país.

El mandatario expresó su solidaridad con las víctimas y remarcó la importancia de brindarles atención médica integral y oportuna.

“El Gobierno está aquí para velar por la salud de quienes han sido afectados por actos violentos que no tienen justificación alguna”, declaró Arce, quien estuvo acompañado por la ministra de Salud, María Renée Castro, durante el recorrido por el moderno nosocomio.

VISITA PRESIDENCIAL

La visita presidencial tuvo como objetivo verificar el estado de salud de los heridos y coordinar acciones urgentes para su recuperación.

Desde el Ejecutivo se informó que se están tomando medidas para garantizar la seguridad del personal médico y de los pacientes en zonas de conflicto.

El sábado, el Presidente anunció que Bolivia presentará una denuncia ante instancias internacionales por el ataque a una ambulancia, ocurrido en la región central del departamento de Cochabamba.

VEHÍCULO INCENDIADO

El vehículo sanitario que transportaba a personal médico y heridos fue interceptado, volteado e incendiado por grupos ligados al evismo.

La Ministra de Salud detalló que cuatro pacientes, una doc-



Arce visitó a los heridos en los bloqueos internados en la CNS, en Cochabamba.

// FOTO: PRESIDENCIA

tora, una enfermera y el conductor fueron obligados a descender del vehículo antes de ser agredidos físicamente.

“Afortunadamente, una segunda ambulancia pudo socorrer a los afectados y trasladarlos a un centro hospitalario”, explicó.

Arce calificó el atentado como un acto de barba-

rie y denunció que este tipo de hechos pone en riesgo no solo la vida de los bolivianos, sino también el respeto a los derechos humanos en plena coyuntura electoral. “La comunidad internacional no puede permanecer indiferente ante estos actos vandálicos”, afirmó.

Últimas

• Ahora El Pueblo

El bloqueo de caminos impulsado por sectores ligados a Evo Morales paralizó por completo las operaciones de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM); provoca una pérdida estimada de hasta \$us 20 millones, denunció ayer domingo el presidente de la estatal, Jorge Alvarado.

Advirtió de que la medida, promovida en defensa de la candidatura del exmandatario, no solo afecta a la economía, sino que alimenta el discurso de sectores antiprogresistas como el de Jorge Tuto Quiroga.

LAS PLANTAS

Ubicadas en el municipio cruceño de Puerto Suárez, las plantas del complejo iniciaron operaciones en febrero de este año con la producción de pellets, barras corrugadas y alambón.

Sin embargo, desde hace una semana se vieron forzadas a detener completamente sus actividades debido a la falta de diésel, resultado de los bloqueos que interrumpieron las vías entre Santa Cruz y Cochabamba, ruta clave para el ingreso de combustible desde Chile.

“El complejo siderúrgico del Mutún está siendo severamente afectado por estos bloqueos. Los hidrocarburos como el dié-

CRISIS POR EL CORTE DE VÍAS EN EL ORIENTE

El bloqueo evista paraliza el Mutún y genera pérdidas de hasta \$us 20 MM

La falta de diésel paraliza el funcionamiento de las plantas del Mutún, que iniciaron operaciones en febrero y ya enfrentan incumplimiento de contratos.

sel y la gasolina llegan por el puerto de Arica, en el Pacífico, y deben atravesar el eje del país hasta Santa Cruz.

Hace más de una semana que no recibimos ni una gota de diésel”, declaró Alvarado en una entrevista con Bolivia TV.

Además de las plantas, la recolección de materia prima en los yacimientos del Mutún también quedó paralizada, lo que pone en riesgo el cumplimiento de contratos internacionales.

“La trituradora moderna que compramos también requiere diésel, por lo tanto esa actividad está totalmente detenida”, agregó.

La ESM mantiene contratos con intermediarios para la exportación mensual de entre 20.000 y 25.000 toneladas de producto. “Ya no estamos cumpliendo. Este mes estamos en falta”, advirtió Alvarado.

“Si no se logra reactivar la producción y distribución, la

pérdida alcanzaría a los 20 millones de dólares, en un momento en el que el país enfrenta escasez de divisas. Estos ingresos serían muy importantes para Bolivia”, sostuvo.

Alvarado instó a Evo Morales y sus seguidores a cesar las medidas de presión, que ya suman más de siete días, señalando que la candidatura del exmandatario está inhabilitada por restricciones constitucionales, carece de un partido político habilitado y el plazo de inscripción de postulantes venció el 19 de mayo.

Recordó que en el pasado luchó junto a Morales por causas sociales como la defensa del agua y la nacionalización de recursos, pero lamentó que las actuales protestas estén afectando a la población más vulnerable.

Finalmente alertó de que las protestas están dando argumentos a sectores de derecha.



Una de las plantas del complejo siderúrgico del Mutún, en Puerto Suárez, Santa Cruz.

// FOTO: ARCHIVO ESM

A LOS DEPARTAMENTOS DE LA PAZ Y URURO

Llega un convoy de 50 cisternas de combustibles importados de Arica

• Ahora El Pueblo

Un convoy de 50 cisternas con combustible procedente de Arica, Chile, arribó ayer domingo a La Paz y Oruro luego del inicio de la descarga de 62 millones de litros, tanto de gasolina y diésel, en la terminal de Sica Sica, informó el gerente de Comercialización de YPFB, Álvaro Tumiri.

Se trata de los buques Pacific Moonstone y Prometei, el primero inició la descarga de combustible el viernes en la noche, y el segundo ayer domingo.

Estos 62 millones de litros serán distribuidos principalmente entre La Paz y Oruro, y también a Cochabamba en la medida en que las vías estén expeditas, pues para ello aproximadamente 1.800 cisternas se desplazarán.

Tumiri aseguró que los volúmenes que se están importando, no solo por Chile, sino por Argentina y Perú, cubren la demanda diaria de 7 millones de litros de diésel y los 7 millones de litros de gasolina, pero todo depende de que se permita el paso de las cisternas.

“Este producto de Arica va a poder satisfacer la necesidad de manera inmediata en

La Paz, donde estamos ahora con el principal problema; obviamente no podemos descuidarnos de nuestros demás departamentos, sabemos de la situación que se está viviendo, tenemos filas en todo lado, pero esto con el adicional de que se está importando de Arica, vamos a poder satisfacer en los próximos días a todos nuestros departamentos”, afirmó.

En el caso del departamento de La Paz, detalló que se están despachando aproximadamente 1.500 metros cúbicos en gasolina y más de 1.200 metros cúbicos de diésel.



El gerente de Comercialización de YPFB, Álvaro Tumiri.

// FOTO: YPFB